

NIF: P4618500E



Ajuntament de L'Olleria

Expte: 1680/2024

Procedimiento: Contratación Servicio "Ayuda a domicilio a personas en

situación de dependencia"

Asunto: Acta de la Mesa Documentación Administrativa y Criterios

dependientes de un juicio de valor

Documento por: La Presidenta, los Vocales y Secretario de la Mesa.

APERTURA DE PLICAS PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE SERVICIO "AYUDA A DOMICILIO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA"

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de L'Olleria, siendo las 13:00 horas del día 26 de abril de 2024, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Contrato de servicios		
Objeto del contrato "SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA"		
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria	
85312000-9 Servicios de asistencia social sin alojamiento		
Valor estimado del contrato: 134.615,38€		
Presupuesto base de licitación: 67.307,69€	IVA 4%: 2.692,31€	
Presupuesto base de licitación I.V.A incluido 70.000,00-€		
1 año Prórroga: 1 año más		

La composición de la Mesa es la siguiente:

PRESIDENTA: Amparo Aparicio Andrés – Técnica de

Gestión

VOCAL: Juan Carlos Samper Mollá – Letrado Asesor

Jurídico Municipal como Secretario

Accidental de la Corporación

VOCAL: Enrique J. Micó García, Intenventor

accidental

Ajuntament de L'Olleria

Carrer Santo Tomás, 2, L'Olleria. 46850 (València). Tel. 962200601. Fax: 962200011





NIF: P4618500E



Ajuntament de L'Olleria

VOCAL: Martín Salas García, Coordinador Servicios

Sociales

SECRETARIO DE LA MESA: Miguel ángel Martínez García, Administrativo

de Gestión

Se considera constituida, en cumplimiento del artículo 326.6 de la LCSP.

1.- ACTO DE APERTURA SOBRE "A" DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, ADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y DOCUMENTACIÓN DEPENDIENTE DE UN JUICIO DE VALOR (PROYECTO TÉCNICO).

Una vez constituida se procede a la apertura, en acto no público, del sobre "A", correspondiente a la documentación administrativa y documentación dependiente de un juicio de valor (proyecto), de forma telemática y a través de la Plataforma de Contratos del Estado, dando lectura a los documentos presentados en tiempo y forma por las tres empresas licitadoras.

- RESIDENCIA TERCERA EDAD UTIEL, S.L.
- TACTE SOCIAL, S.L.
- ZINKO SMART SERVICES, S.L.

Se comprueba también que todas las empresas han presentado la declaración responsable.

Se comprueba si están inscritas en el ROLECE y que todas las ofertas han sido presentadas por los representantes legales de cada empresa, y su objeto social es compatible con la licitación.

A la vista de la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda admitir a las siguientes empresas:

- RESIDENCIA TERCERA EDAD UTIEL, S.L.

Estado: Admitida

- TACTE SOCIAL, S.L.

Estado: Admitida

La tercera empresa, ZINKO SMART SERVICES, S.L., con CIF B10935112, se inadmite por incumplimento de la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de conformidad con el "Artículo 159.4 a)" de LCSP:

Ajuntament de L'Olleria

Carrer Santo Tomás, 2, L'Olleria. 46850 (València). Tel. 962200601. Fax: 962200011





NIF: P4618500E



Ajuntament de L'Olleria

"<u>Cláusula 17. Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público</u>

De conformidad con el artículo 159.4 a) LCSP, todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia.

A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas."

A continuación, el proyecto técnico se pasa a los Servicios Técnicos Municipales para que informen.

La Sra. Presidenta da por acabada la reunión a las 13:30 horas, y para constancia de lo tratado, redacto la presente acta, que yo el Secretario, leo en voz alta y firmo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

Ajuntament de L'Olleria

Carrer Santo Tomás, 2, L'Olleria. 46850 (València). Tel. 962200601. Fax: 962200011



Documento bajo custodia en Sede Electrónica



AJUNTAMENT DE L'OLLERIA

ACTA MESA I AYUDA A DOMICILIO - SEFYCU 5128208

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: https://loll

https://lolleria.sede.dival.es/

Código Seguro de Verificación (CSV):

KQCA AAEV 2D2J MNJ7 XD42

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	María Amparo Aparicio Andrés Tècnic Contractació	Firma electrónica avanzada - ACCV - 17/05/2024 14:45 MARIA AMPARO APARICIO ANDRES
	Miguel Ángel Martínez García Administrativo	Firma electrónica avanzada - ACCV - 17/05/2024 14:45 MIGUEL ANGEL MARTINEZ GARCIA
	Secretari accidental Juan Carlos Samper Mollá	Firma electrónica avanzada - ACCV - 17/05/2024 14:45 JUAN CARLOS SAMPER MOLLA
	Martín Salas García Director	Firma electrónica avanzada - ACCV - 17/05/2024 14:45 MARTIN SALAS GARCIA
	Interventor acctal. Enrique José Micó García	Firma electrónica avanzada - ACCV - 17/05/2024 14:46 ENRIQUE JOSE MICO GARCIA